

COMPONENTE URBANO



SUBURBANO

## **4. COMPONENTE URBANO Y SUBURBANO**

De acuerdo con lo establecido con la Ley 388/97 en sus artículos 31 y 34, los centros poblados se han dividido en urbanos y suburbanos estableciéndose la siguiente jerarquía:

Centro Poblado Urbano: Cabecera Municipal

Centros Poblados suburbanos: Bábega - Los Rincón - La Laguna - Ranchadero - Pachacual.

### **4.1. DIVISION POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

#### **4.1.1. CABECERA MUNICIPAL**

La cabecera municipal de Santo Domingo de Silos se encuentra ubicada en coordenadas planas X: 1´289.000; Y : 1´146.000, su área territorial se encuentra dividida en los siguientes sectores o barrios:

1. El Portal de la Pradera
2. Buenos Aires
3. La Candelaria
4. Santo Domingo
5. Centro
6. Guane
7. El Calvario
8. La Milagrosa

(Ver mapa 3)

#### **4.1.2. CENTROS POBLADOS.**

El Centro Poblado Suburbano de Bábega es el de mayor población y el que posee organización a nivel de Barrios, encontrándose tres sectores definidos y con identidad y sentido de pertenencia por parte de la comunidad:

MAPA 3. MAPA BASE CABECERA MUNICIPAL.

El Contenido  
El Silencio  
Agua Caliente. (Ver mapa 4)

El centro poblado Los Rincón no cuenta con barrios. (Ver mapa 5).

Los demás centros poblados suburbanos no poseen organización a nivel de barrios, ya que poseen un desarrollo caracterizado por realizarse a lo largo del eje vial Cúcuta- Bucaramanga.

(Ver mapas 6, 7 y 8)

## **4.2. PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.**

Ante las puertas del nuevo milenio se presenta la síntesis histórico cultural de Santo Domingo de Silos, encaminada a mostrar lo valioso de este bello municipio, como resultado de un diagnóstico que abarca una estructura teórica, una estructura metodológica que van enfocadas a la elaboración de planes de desarrollo concretos, que ofrecen mayor inversión y progreso en contraste con el rescate histórico y la identidad cultural del municipio.

### **4.2.1. IDENTIDAD.**

Santo Domingo de Silos, es un pueblo aferrado a una larga falda de la cual pareciera resbalarse y a la que se sujeta hace 469 años en una bifurcación de la cordillera oriental entre páramos, helechos y cultivos.

Es Silos, un pueblo hermoso, que se mece en una pequeña planada que lo sostiene a la tierra y del que pende desde los mismos inicios de la colonia, y como todo, también tiene sus historias y sus leyendas, que surgen como espectros del pasado y que se convierten en restos para conocerlos en el presente; así mismo en sus veredas estas historias se aferran como el tubérculo a la tierra, convirtiéndose en patrimonio de cada rincón de Silos y que están llenos de libertad, de tiempo y de justicia, que se reclama de sus balcones, desde sus calles, su parque, su Palacio Municipal de Fachada Republicana, hasta llegar al corazón agradecido de cada uno de sus habitantes, por la gracia de haber tenido este bello terruño como cuna.

MAPA 4. MAPA BASE BABEGA

MAPA 5. BASE LOS RINCON

MAPA 6. BASE LA LAGUNA

MAPA 7. BASE RANCHADERO

MAPA 8. BASE Pachacual.

Libertad y justicia pide un pueblo que ha sido olvidado por el gobierno, pero que sus hijos no lo olvidan y trabajan arduamente de sol a sol para, mantener y ofrecer un sentimiento sincero a su patria chica.

En Silos, como en Colombia y en América, la leyenda, la historia y el trabajo son parte vital de la vivencia diaria del futuro que nace y que sobrevive de generación en generación, dejando el rastro imborrable de un pueblo emprendedor llamado a través del tiempo: “Rincón Colonial y Capital Triguera del Oriente Colombiano”.

#### **4.2.2. UBICACION.**

El municipio de Silos se encuentra localizado aproximadamente a 123 Km. Al suroccidente de Cúcuta, capital Norte Santandereana, en territorios montañosos en los que como accidentes orográficos son destacados el Páramo de Santurbán, la Cuchilla Pelambre, San Antonio y Socotá y el Cerro Tamaná.

Dada la conformación topográfica de la jurisdicción encontramos en ella los pisos térmicos: templado, frío y páramo.

Sus suelos están bañados por los ríos Angosturas, Mataperros, Saladito y el Importante Río Cáraba que da origen al Río Arauca, (ya que recibe diferentes afluentes). Además de la gran riqueza hídrica formada por sus quebradas y corrientes menores.

Por la Carretera Central del Norte, hacia la vía a Bucaramanga, donde la cordillera Oriental de los Andes se abre en dos nuevos ramales, encontramos a Silos, un antiguo municipio de Norte de Santander, su población en una ladera del Cerro Concáceres, estribación del brazo que penetra a Venezuela, para formar su sistema montañoso, encerrado entre los Páramos de Santurbán, Mogorontoque, el Cornal, Zumbador y el Picacho, enriqueciéndose por la belleza dada por las Lagunas de Jaimes, Antalá y la Plata que dan nacimiento al Río Zulia.

#### **4.2.3. RESEÑA HISTORICA.**

Según la documentación histórica del Presbítero Doctor Adolfo García Cadena y luego revisado por el historiador Dr. Luis E. Pelaez Couvrel: al Trazar el Itinerario del Alemán Ambrosio Alfinger, quién fue encaminado por

Don Ernesto Restrepo Tirado desde el Río de Oro hasta llegar al territorio de Bucaramanga, penetra en dominio de los indios Chitareros y aún más directamente en las tribus de los indios Corbagos, después de atravesar el Páramo de Santurbán, penetra en territorio Silero, cuyos bohíos habían sido incendiados por los nativos, para que Ambrosio Alfinger no pudiese proveerse de víveres, según una obra de la encomienda de Pamplona de Pelaez Couvrel, se encuentra una anotación donde afirma que ésta jurisdicción Silera fue descubierta por el Germano Ambrosio Alfinger después de su paso por Cachirí y Santurbán, aproximadamente en 1.530 o 1531, llega a Silos y descubre que la población indígena en Silos estaba formada por dos agrupaciones de adoctrinamiento; estas eran denominadas: Záquetas y Magarás; estas fueron afectadas por el paso en este territorio del ambicioso y destructor Ambrosio Alfinger que sembró el terror y el exterminio con su sed de conquista y de oro.

Hasta el año 1.550 Silos fue una encomienda que estuvo bajo el dominio de uno de los fundadores de Pamplona, Don Francisco Díaz de Artez, en esta época las jurisdicciones de Silos existían con las denominaciones de: Záquetas y Magarás, aunque existían otras denominaciones eran de menor población, la denominación de Santo domingo de Silos se supone fue dada por los Sacerdotes dominicanos o curas doctriberos que llegaron después de Ambrosio Alfinger, y en recuerdo de la antigua villa Española de la Provincia de Burgos, famosa por su histórico monasterio benedictino.

La primitiva población se hallaba a dos kilómetros al norte de la población donde hoy se levanta Silos, en un punto denominado, “Llano de La Cruz”, formada por las siguientes tribus de indios.

- Záquetas
- Magarás
- Cárabas
- Tutepas
- Cherquetaes
- Tarabataes
- Loataes
- Pesquiráes

Cuyas denominaciones aún subsisten en algunas fracciones del municipio.

El 29 de Mayo de 1.559, el Visitador Cristóbal Bueno, procedió a la descripción de los indios del pueblo de los Silos, encomienda de Luis Jurado,

bajo la autoridad del Cacique Concáceres, y de los capitanes Chungataba y Bochica, se contaron:

- 77 Tributarios casados en el pueblo.
- 26 lavadores mineros, casados ausentes en las minas.
- 17 viejos y enfermos.
- 138 mujeres, 50 de ellas casadas y 5 recién paridas con hijos en brazos.
- 39 mujeres casadas, ausentes con los maridos mineros.
- Otras mujeres enfermas y muchachas.
- 21 muchachos de 4 a 15 años.

En total se consideraron 120 tributarios y el total de indios en 400.

Además de los mineros que producían el oro del tributo, los indios del pueblo hacían labranzas del trigo y maíz, en el pueblo se cosechaba maíz y papa (para el consumo y comercio de los indios). Trigo, cebada y hortalizas.

El pueblo de Silos había sido entregado inicialmente en encomienda al capitán Francisco Díaz de Arlez, por Pedro de Orsúa, el capitán de la hueste que fundó a la ciudad de Pamplona, como este hizo dejación de ella, para retornar a la vecindad de Santa fe, la encomienda pasó entonces al capitán Luis Jurado, a la muerte de este en 1.581, pasó a su hijo Pedro Jurado, quien para la época de la visita del oidor Juan de Villabona Zubiaurre ya la había traspasado a su hija Beatriz, bajo la administración de su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco.

En 1.602 el visitador Antonio Beltrán de Guevara les adjudicó resguardos,

“desde una loma que se llama Arsaso hasta la quebrada de abajo que se llama Basique, hasta encontrar con el camino que viene de Bábega y de allí subiendo hasta unas lomas que llaman Concáceres... más las tierras de Rucaquequi”.<sup>1</sup>

El 12 de Junio de 1.623 el escribano Rodrigo Zapara, por orden del visitador Villabona Zubiaurre, inspeccionó el antiguo resguardo para determinar su suficiencia para la nueva agregación que se había ordenado en Silos de once pueblos de la doctrina de los páramos, a la sazón administrada por el presbítero Rodrigo Prieto en seis capillas, a saber:

- Los Silos encomienda de Beatriz Jurado, administrada por su marido, el capitán Juan Pacheco de Velasco.

---

<sup>1</sup> RICO VILLAMIZAR, José J. América Dolor Inédito. Canal Ramírez Antares LTDA.1992. p595-607

- Cáraba: Encomienda de Luis Buitrago.
- Loatá: Encomienda de Juan de Campos.
- Bábega: Encomienda de don Antonio Osorio de Paz.
- Tutepa y Chilagaula: de don Cristobal de Araque y Ponce de León.
- Tapaguá: Alfonso Rangel de Cuellar.
- Culpagá: de Mateo de Rincón.
- Tompaquela: Francisco Gómez de Orozco.
- Quelpa: del capitán Nicolás de Palencia.
- La Caldera: Capitán Pedro Rodríguez Gordillo.
- Izcaligua o Perquerá: Diego Arias Maldonado.

En Pamplona el 30 de junio de 1.623, el oidor Villabona Zubiaurre, dictó el auto de congregación de las parcialidades anteriores en el asiento de los Silos teniendo en cuenta que todas ellas eran parientes y amigas, y casi todas hablan la misma lengua y que generalmente hablan y entienden la lengua Española.

Los resguardo ya habían sido asignados por Rodrigo Zapata el 13 de junio del mismo año.

Desde el pueblo viejo de Cherquetá por esta banda del Río Cáraba y de allí corriendo derecho por la falda de la loma que llaman Tunuaquí (Pataquí) y el sitio de Surataque, que es una loma por debajo del camino viejo que va a Pamplona, cortando derecho el sitio Tezaquiri y de allí en línea recta a dar a una ensillada que llaman Urba, que esta sobre el asiento del pueblo viejo de Loatá; de allí hasta caer a la quebrada de la chorrera que llaman Sogamoso, que está por debajo de la estancia del padre Lorenzo Sánchez de Gálvez que llaman el Salado, y por dicha quebrada abajo a dar al río Pescadero y atravezándolo y pasándolo a la otra orilla... subiendo por una quebrada llamada Conagua y por ella arriba hasta llegar a la del páramo por encima de Cáraba Vieja, continuando la dicha cumbre a la quebrada seca... y por ella abajo a dar y entrar en el dicho río Cáraba... y por el dicho río abajo hasta llegar a la dicha población de Cherquetá, primera linde de este resguardo.

Don Alonso Ramírez de Andrada fué designado como juez poblador del pueblo de reducción de Silos, este contó con el nuevo pueblo de las 11 parcialidades, 107 bohíos y un total de 948 almas, quedando encargado de la administración de las once parcialidades reducidas en Silos, el Presbítero Rodrigo Prieto, estas tribus estaban compuestas por indios labradores de trigo, cebada, maíz, papa y legumbres que comercializaban en las minas de Vetas y en la ciudad de Pamplona.

Nombró en cada parcialidad un indio con funciones de fiscal para obligar a los muchachos y a los reservados a acudir diariamente a la oración y a todos los indios a la misa los días de fiestas.

El juez poblador procedió a derribar las capillas de Cáraba, Bábega, Tutepa y Quelpa, entregando al doctrinero de Silos todas las imágenes, campanas y ornamentos que se halló en ellas.

Desde entonces el pueblo de Santo Domingo de Silos estuvo ligado siempre al abastecimiento a las minas de Vetas con carnes, manteca, maíz, dulces y víveres.

En 1.805 todavía existía como pueblo de indios, aunque les sobraban tierras de resguardo. En este año un oficial de la Real Hacienda arrendó a un hacendado acomodado las tierras de Cáraba, para que con sus arrendamientos los indios pudiesen pagar los tributos rezagado.

En agosto de 1.758 el Alférez mayor de Pamplona, Gregorio Gaspar Luis de Cote, levanto un padrón del pueblo, en ese momento puesto bajo la advocación de Nuestra Señora de la Candelaria:

Parcialidad de Silos, Socotá y Tapaguá.

- 4 Reservados (2 capitanes y 2 cantadores).
- 34 tributarios de apellidos Huérfano, Capacho, Soatá, Silos, Tapaguá, Mogotocoro, Chiaragua, etc.
- 4 ausentes.
- Cinco reservados por edad.
- 106 indios de chusma.

Parcialidad de Tutepa y Bábega.

- 3 reservados (el teniente, el alcalde y el cantor).
- 11 tributarios de apellidos, Tutepas, Bábegas y otros.
- 3 ausentes.
- 5 reservados por edad.
- 73 indios chusma.

Parcialidad de Cáraba:

- Dos reservados (el capitán y el sacristán).
- 14 tributarios de apellidos Cáraba, Sequera, Cauca, Angel, etc.
- 2 ausentes.
- 4 reservados por edad.
- 58 indios chusma.

El 16 de junio de 1.778 llegó a visitar el pueblo, el fiscal Francisco Antonio Moreno y Escandón.

Los indios informaron que cosechaban trigo, cebada, maíz, papa y legumbres de tierra fría y que criaban alguna ovejas y cabras. Relataron que acostumbraban celebrar la ceremonia de la Cacica, durante las fiestas de nuestra señora de la Candelaria en la cual “se vestía con adornos a una india y se conducía cargada en silla de manos a la iglesia, con las ofrendas que entregaba el pueblo, pero que ya habían suspendido esas costumbres y se comprometían a no repetirla” “por habérseles instruido de su propiedad y sospecha que podían inducir un rito irregular”.

Se vio entonces que existían 60 vecinos, cabeza de familia y un total de 265 almas agregadas a la doctrina.

Los indios eran 51 tributarios completos, 12 de media demora, 16 empleados de república (gobernador, tenientes, 2 alcaldes, 6 capitanes, fiscales, 4 ausentes, a los que se agregaban los de la chusma para completar un total de 370 almas de indios.

El visitador vió con malos ojos el rito de la Cacica, especialmente por que se obligaba al cura a tributarle incienso dentro de la Iglesia y recordó que hacía muy poco tiempo que se había seguido juicio a estos indios por haber ahorcado a tres indias acusadas de hechicería.

Santo Domingo de Silos, sin embargo, no fue este el origen de su nombre, lo impuso la naturaleza del paisaje en colaboración con el aborigen que allí habitaba y con las circunstancias propias de un momento determinado: el paso de un ejército hambriento, el del tudesco Alfínger, el que allí encontró el pan legendario de América, el maíz cuya luz de oro brillaba en “los Silos” que el volcán de Concáceres había dejado en su flanco oriental.

“Los Silos no fueron olvidados por los conquistadores que tomaron el mismo rumbo en sus nuevas marchas expedicionarias; entre ellos los de Hernán Pérez

de Quesada y luego los de don Pedro de Ursúa, de ahí que durante el largo trecho de dos siglos y medio, aquel nombre se pronunciase en plural, “Los Silos”.<sup>2</sup>

Así aparece todavía en tiempo de los comuneros en 1.781.

El orden de las diligencias de las Reducciones o funciones:

Al encontrarnos con el nombre de “Los Silos” como tema en el curso cronológico de este estudio.

Es por ellos que al tópico “Santo Domingo de Silos”, se toman las diligencias como muestra de las que fueron hechas en la construcción de los nueve pueblos restantes:

- El señalamiento del Territorio Jurisdiccional de cada pueblo o doctrina.
- La escogencia de las parcialidades destinadas a integrarlo.
- El nombramiento del juez poblador.
- La traza del pueblo, con particular referencia al sitio asignado para la “Iglesia de Doctrina”.
- La destrucción de las iglesias antes erigidas en los antiguos territorios de las tribus.
- La demarcación de los resguardos.
- El traslado de las parcialidades a su nuevo asentamiento.

Y finalmente la designación o reconocimiento del cura doctrinero. En la mayoría de los casos hubo necesidad de atender a los cambios que se suscitaron en la agregación de las parcialidades de un pueblo a otro, en razón de las distancias y en procura del aprovechamiento de fronteras arcifinias.

---

<sup>2</sup> ibid